

**CIRCULAR No. 1
Enero 3 de 2025**

PARA: Funcionarios, Contratistas y demás personal

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Plataforma SGO

Cordial saludo,

A partir de la fecha, la contratación para las unidades de Productividad, Administrativa, Estructuración y Financiera debe realizarse por la plataforma construida para tal fin como es el sistema de Gestión Organizativa - GO, siguiendo el mismo proceso que hasta el momento se realiza de manera manual con papel, pero ahora con archivos PDF que van directo a un almacenamiento en Drive, que a su vez guarda dicha gestión documental en sus respectivas carpetas.

Atentamente,



MARLON G. GOMEZ JARAMILLO
Director Ejecutivo